

# CONVOCATORIA: CARTELES DE INVESTIGACIÓN O AVANCES DE INVESTIGACIÓN

La Red Mexicana de Universidades Promotoras de la Salud y la Red Interinstitucional de Escuelas y Facultades de Psicología de Baja California, convocan a presentar carteles de investigación o avances de investigación en alguna de las líneas temáticas del Décimo Congreso Nacional de Universidades Promotoras de la Salud y el XVIII Encuentro Estatal de Psicología. Podrán ser individuales o grupales en un máximo de tres autoras o autores y sólo se recibirán un máximo de tres trabajos por autor o autora.

## I De las propuestas

- 1.- El documento de la propuesta se deberá presentar de acuerdo con las normas de publicación de la American Psychological Association (APA), (fuente Times New Roman, páginas tamaño carta, doble interlineado, cuidando no dejar dobles espacios entre párrafos, márgenes de 2.5 cm, considerar los niveles de títulos y subtítulos), y enviarse en formato Word .doc .docx.
- 2.- El documento deberá pasar por un proceso de revisión de estilo, que las o los autores deberán hacer previo a su envío.
- 3.- El documento deberá ser elaborado en formato de resumen con un máximo de 250 palabras, deberán contener título, palabras clave, objetivo, metodología, participantes, instrumento(s), procedimiento, principales resultados, principales conclusiones. No olvide agregar nombre completo de autor, autoras o autores, afiliaciones institucionales y el email.
- 4.- Podrán presentarse en cuatro categorías:
  - a) Por estudiantes de licenciatura,
  - b) Por estudiantes de posgrado,
  - c) Por profesores, profesoras, investigadoras o investigadores
  - d) Por representantes de organizaciones gubernamentales u OSC
- 5.- Pueden ser individuales o grupales en un máximo de tres autoras o autores.
- 6.- Deben ser enviadas en formato PDF en la siguiente liga <https://forms.gle/AJgdohspvjxzUTJSA>
- 7.- Las propuestas se recibirán en dos periodos:
  - a) Del 25 de noviembre del 2024 al 31 de marzo del 2025.
  - b) Del 01 de abril al 30 de junio del 2025.
  - c) Del 01 de julio al 15 de agosto del 2025.

## II De la aceptación de propuestas

- 8.- Se conformará una comisión para la revisión de las propuestas, el proceso de evaluación será a través de la técnica de doble ciego con base en los siguientes criterios:
  - a) Título relacionado con el contenido del cartel.
  - b) Descriptores o palabras clave pertinentes con el contenido.
  - c) Congruencia entre objetivo y tema.
  - d) Congruencia entre objetivo y resultados.
  - e) Congruencia entre objetivo y conclusión.
  - f) Descripción de los participantes.
  - g) Pertinencia de la metodología e instrumento(s) utilizado(s).
  - h) Claridad en la descripción del procedimiento.
  - i) Claridad en la descripción de los resultados.
  - j) Claridad de la(s) conclusión(es).
  - k) Pertinencia del cartel con la temática del congreso y encuentro.
- 9.- Para la primera convocatoria de recepción de propuestas, el 30 de abril de 2025, la comisión notificará por correo electrónico si la propuesta fue aceptada o no. Para la segunda convocatoria de recepción de propuestas, el 30 de julio de 2025, la comisión notificará por correo electrónico si la propuesta fue aceptada o no. Para la tercer convocatoria será el 30 de agosto.
- 10.- En caso de que proceda, se harán sugerencias de mejora a las propuestas aceptadas.

## III De la estructura y presentación

- 11.- Los carteles aceptados deberán ser diseñados, para su exposición, con las siguientes características:
  - a) Con dimensiones de 80 cm (horizontal) x 100 cm (vertical).
  - b) Debe contener título, autor(es), institución, objetivo, participantes, metodología e instrumento(s), procedimiento, resultados y conclusiones.
  - c) El contenido debe de estar organizado de tal manera que sea evidente dónde comenzar la lectura, así como su secuencia.
  - d) Las letras de los textos deben ser suficientemente grandes para ser leídas con facilidad a una distancia de un metro.
  - e) Los textos deben ser breves y claros, deben estar acompañados de ilustraciones o material gráfico pertinente con la información presentada.
  - f) Una versión digital deberá ser enviada a través de la siguiente liga <https://forms.gle/g3XgKn58NsA5Znyd7> a más tardar el 10 de septiembre de 2025.
  - g) La versión impresa deberá ser entregada durante el proceso de registro el 25 de septiembre.
  - h) Para la presentación de carteles estará asignada un área en el pasillo central del vestíbulo de la sede, durante el periodo de exposición se solicita a un autor o autora estar presente.

## III De la estructura y presentación

- 12.- La decisión de la comisión científica y comisión evaluadora será inapelable.
- 13.- Se premiarán los mejores tres carteles por categoría y se otorgará constancia de participación a las propuestas aceptadas que concluyeron su proceso de registro al congreso.
- 14.- Los premios para los tres mejores carteles por categoría estarán definidos por el comité organizador, pueden constar de libros u otros souvenirs.
- 15.- Todos los resúmenes de las propuestas aceptadas se integrarán en Libro digital "Memorias del Décimo Congreso Nacional de Universidades Promotoras de la Salud. Transversalidad, Responsabilidad Social e Innovación"